



Acta N° 13 (A.S. N° 13 - 14/06/2022)  
**RESOLUCIÓN N° 425-00-2022**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL OBJETIVO DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.**

San Lorenzo, 14 de junio de 2022

**VISTO**

El Informe de la Dirección de Carrera Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, por la cual eleva a consideración el OBJETIVO DE LA CARRERA, de manera a dar cumplimiento al Plan de Desarrollo, en el marco del proceso de autoevaluación con fines de acreditación;

**CONSIDERANDO**

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior implementado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

La Resolución de Consejo Directivo N° 1066-00-2019, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, 2017 – 2021;

la Resolución N° 424/2022 “POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN PARA ELABORAR LOS OBJETIVOS Y DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNA, CASA MATRIZ”;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

**RESUELVE**

425-01-2021 **APROBAR** el **OBJETIVO GENERAL** de la **CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA** de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción**, adjunto a la presente Resolución.

425-02-2021 **COMUNICAR**, copiar y archivar.

  
Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**  
Secretaria de Facultad  
CD/PBS/sacl  
Secretaria de Facultad

  
Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**  
Decano y Presidente



**“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.**

<p><b>MISIÓN</b> Impartir una sólida formación integral de profesionales competentes en las Ciencias Agrarias, respaldada en un equipo humano comprometido con la transparencia en la gestión, la mejora continua de la calidad, la innovación, la cooperación, la igualdad y el desarrollo sostenible.</p> <p><b>VISIÓN</b> Consolidar el liderazgo y el reconocimiento a nivel nacional e internacional por la excelencia en la formación de profesionales, producción científica y tecnológica, proyección social y compromiso con el desarrollo sostenible.</p>	<p align="center"><b>CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA</b></p> <p><b>Perfil del Egresado</b> El perfil está orientado a la formación integral de profesionales con capacidad de manejo de los sistemas de producción agrarios, y que estén en condiciones de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer y comprender los factores de producción y combinarlos con eficiencia técnica y económica en las distintas etapas del ciclo de producción agrario e industrial.</li> <li>2. Aplicar conocimientos científicos y tecnológicos, promoviendo modelos de desarrollo sostenible.</li> <li>3. Identificar problemas y proponer soluciones a través del diseño, adaptación y ejecución de investigaciones que permitan mejorar las condiciones del sector.</li> <li>4. Emprender actividades con capacidad crítica, ética, liderazgo, y trabajo en equipo.</li> <li>5. Desempeñar actividades de transferencia de tecnología.</li> <li>6. Participar de los procesos de decisión de la gestión de políticas sectoriales, con el fin de promover la organización y el bienestar de la comunidad rural.</li> <li>7. Ser profesionales con deseos de superación, habilidad creadora e innovadora.</li> </ol> <p><b>Título a otorgar:</b> Ingeniero/a Agrónomo/a.</p>	<p align="center"><b>OBJETIVO DE LA CARRERA</b></p> <p>Formar profesionales competentes en las ciencias agrarias, en la producción científica y tecnológica, con proyección social y comprometida con el desarrollo agrario sostenible.</p>
---	--	---

